CONTRATO SUB UOC S1 Nº 06/2017

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 – ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (APS) ID. 329.989.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y ARTES GRAFICA VISUAL

Entre, El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi esq. Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 607/2017, de fecha 12 de julio de 2017, por la cual se adjudica la LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS N° 01/2017 – ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (APS), que les facultan a suscribir el presente Contrato, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **ARTES GRAFICA VISUAL** Con RUC Nro. 2922317-2 domiciliada en la Calle Humaita N° 965 e/ Montevideo y Colón de la Ciudad de Asunción - Paraguay, representada para este acto por la señora **TELMA CELINA VILLASBOA** con C.I. Nro. 2.922.317, la que en adelante se le llamará PROVEEDOR, denominadas en conjunto **"LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS N° 01/2017 – ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (APS), ID 329.989.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Constancia de no adeudar Aporte Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 329.989.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la L.C.O. N°01/17 convocado por la SUB UOC Nº 1, dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, la adjudicación fue realizada según acto administrativo - Resolución de Adjudicación DGOC N° 607/17.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 65 07

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

VER ANEXO QUE SE ADJUNTA AL CONTRATO EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUADRO ADJUDICADO CON LOS MONTOS CORRESPONDIENTES

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 454.256.420** (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte).

El pago se realizará en la Cuenta Corriente en moneda nacional Nº 0000000900499834 del BANCO VISION.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CGC 13	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de emisión de la Orden de Entrega. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro objeto de la presente Licitación se hará con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación 5554/16, para el Ejercicio 2017, con FF 10 Recursos del Tesoro y FF 30 Recursos Propios, en el rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos". El Oferente: El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas(en ventanillas del VUP), adjuntando para el efecto la Factura, Nota de Remisión Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios y Copia de Orden de Compra, debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes.- El oferente adjudicado deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de Plaza, a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.

ARTES GRAFICAS VISUAL Al servicio de Ud. Tel.: (021) 44 86 97

Ing. M.E. Sergio Barros Director General Dirección General de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías SUB UOC S1

	El pago se realizará dentro de los 60(sesenta) días de la recepción de la Factura y de los bienes efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes. La Ejecución de los Contratos quedará a cargo de la Atención Primaria de Salud (APS) que serán los ejecutores y responsables de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (facturas, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. Tener en cuenta el **DECRETO 6121/2016, RESOLUCIÓN DNCP N° 3917/16, CIRCULAR DNCP N° 04/17**
CGC 14.5	Todos los pagos se efectuarán en: **GUARANIES**
CGC 14.6	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0.01 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.
CGC 15.1	**NO SE OTORGARAN ANTICIPO**
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: **NO APLICA**
CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% del valor total del contrato.** La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: **luego de los 30 días de finalizado el contrato, siempre que se haya ejecutado en forma satisfactoria**
CGC 27	El valor de las multas será: 0,1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será; **NO APLICA**
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **NO APLICA.**
CGC 33	Vigencia del contrato **Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones**
CGC 34.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas expresamente en los Art. 57 al 60 de la Ley Nº 2.051 / 03.-

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en: **Atención Primaria de la Salud (APS), Brasil e/Fulgencio R. Moreno.**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	IMPRESIÓN DE CARPETAS	Paquetes por 500 unidades	Unidad	73.300	ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD (APS) – DPTO DE SUMINISTRO	15 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA
2	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	1.500		
3	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	7.000		
4	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	6.000		
5	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	1.000		
6	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	2.000		
7	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	800		
8	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	6.000		
9	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Unidad	Unidad	1.000		
10	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	48.000		
11	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS	Block por 100 hojas	Unidad	6.340		

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Atención Primaria de la Salud (APS)**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

ARTES GRAFICA VISUAL Al servicio de Ud. Tel.: (0213) 44 66 87

Ing. MAEL Sergio Barrios
Director General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
dr Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 25 mes Agosto y año 2017.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme.
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn.
CONTRATANTE

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sra. Telma Celina Villasboa.
CONTRATISTA

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 86 97

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías SUB UOC S1

ANEXO DEL BIEN:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE FORMULARIOS IMPRESOS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - APS - ID N° 329.989

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017

ADJUDICADO: ARTES GRAFICA VISUAL

RUC: 2922317 - 2

						ARTES GRAFICAS VISUAL				
NRO DE ORDEN	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANT. OFERTADA**	**PRECIO UNITARIO ADJUDICADO**	**MONTO TOTAL ADJUDICADO**
1	82121507-004	**Impresión de Carpetas**	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA EN COLOR BLANCO, CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION EN TAMAÑO OFICIO, A TODO COLOR EN CARTON TIPLEX DE 270 GR. SEGÚN DISEÑO Y DIAGRAMACION.	Paquetes por 500 unidades	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	73.300	1.834	134.432.200
2	82121507-002	**Formularios de Dispensarizacion**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - IMPRESIÓN DE PLANIFICACION DE VISITAS DOMICILIARIAS EN PAPEL OBRA 1RA. 75G/M2 MEDIDA 216 X330 MM A 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA. SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.500	8.407	12.610.500
3	82121507-002	**Formularios de Atención Ambulatoria**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS EN AMBAS CARAS PAPEL OBRA 1RA.75G/M2 MEDIDA 216 X 330MM A 1 (UN)COLOR TINTA COLOR NEGRA. SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	7.000	7.132	49.924.000

ARTES GRAFICA VISUAL

Ing. Walter Sergio Barrio
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías SUB UOC S1

4	82121507-002	**Formularios de Detección y Seguimiento**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS - IMPRESIÓN DE ACTIVIDADES DE DETECCION Y SEGUIMIENTO EN UNA SOLA CARA EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 75 GR/M2 A 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA. SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	6.000	7.250	43.500.000
5	82121507-002	**Formulario de Actividades de Promoción y Participación**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - IMPRESIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACION (ATY COMUNITARIO) EN UNA SOLA CARA EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA.SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.000	8.834	8.834.000
6	82121507-002	**Formularios de Censo**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE FORMULARIO 1 - HOJA DE CENSO EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA, SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	2.000	8.706	17.412.000
7	82121507-002	**Formularios de Informe Mensual (Indicadores de Gestion)**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE INDICADORES DE GESTION USF EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 MEDIDA 216 MM X 330 MM COLOR DE TINTA NEGRA SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	800	8.709	6.967.200
8	82121507-002	**Formularios de Registro Diario**	IMPRESIÓN DE FROMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE REGISTRO DIARIO DE CONSULTAS, EN AMBAS CARAS EN PAPEL OBRA 1RA. DE 75 GR/M2 MEDIDAS 216MM X 300MM 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRO EN LOS PUNTOS PRINCIPALES.SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	6.000	6.619	39.714.000
9	82121507-002	**Afiches Instructivo del Registro Diario**	IMPRESIÓN DE AFICHES VARIOS , SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE	Unidad	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	1.000	1.093	1.093.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías SUB UOC S1

10	82121507-002	**Recetarios**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - RECETARIO CON MEMBRETE. SEGÚN DEPENDENCIA.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	48.000	2.010	96.480.000
11	82121507-002	**Formularios de Vulnerabilidad**	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE FORMULARIO - FORMULARIO DE VULNERABILIDAD EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA, SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	Block por 100 hojas	Unidad	ARTES GRAFICAS VISUAL	NACIONAL	6.340	6.828	43.289.520
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) DE LOS ITEMS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, y 11										**454.256.420**

El modelo de cada formulario será proveído por la Atención Primaria de la Salud.

Ing. MAP Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 64 68 57